

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37157** *JAVIER GÜIÑA RUIZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1518/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Javier Güiña Ruiz en situación de insolvencia total por importe de 6.767,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100089712-1